Guayaquil, 24 de noviembre del 2008

Señor
Gerente General de
SOLMARSA C.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLMARSA C.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañía en vigencia me es grato hacer llegar a ustedes el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero. De enero del 2003 y el 31 de diciembre de 2003

1.- En concordancia con lo dispuesto en el art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a- efectuar entre otros los siguientes trabajos.:

2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios - de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido ha realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2003 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero, de enero y el 31 de diciembre de 2003

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances - Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera - aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2003,

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.,

Ing. Com. GLADYS BETANCOURT
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 5 DIC 2008
Roddy Constante
GUAYAQUIL